

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL NUEVA EXTREMADURA"**
4. Decreto Exento N° 1.213 de fecha 12.04.19, Aprueba Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL NUEVA EXTREMADURA"**.
5. Decreto Exento N° 1.398 de fecha 30.04.19, Llama a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL NUEVA EXTREMADURA"**.
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 06.06.19
7. Decreto Exento N° 1.819 de fecha 06.06.19, Adjudica la Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL NUEVA EXTREMADURA"**.
8. Decreto Exento N°2223 de fecha 24.07.2019, Aprueba Contrato del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL NUEVA EXTREMADURA"**.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de reparar la infraestructura de la Sede Social de Villa Nueva Extremadura, cuyo estado actual es de deterioro, reactivando el territorio en torno a la convivencia vecinal, para asegurar la sustentabilidad del uso de los espacios.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos Fondeve, Número de Cuenta 215.31.02.999.002.002.

DECRETO EXENTO N°2.864

1. **APRUEBESE**, Recepción Provisoria con fecha 26.08.2019 de la obra denominada **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL NUEVA EXTREMADURA"**, según contrato celebrado entre el señor **EUGENIO ALEJANDRO BOZO MARAMBIO**, RUT. N° 13.201.417-5, domiciliado en La Troya N° 1.035, de la ciudad San Fernando, y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

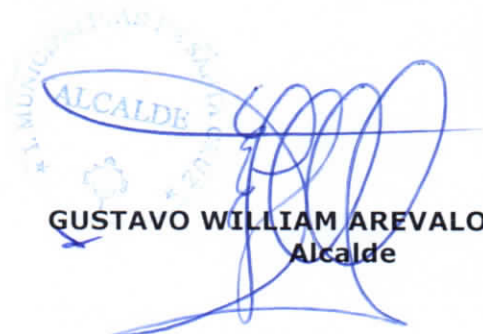
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/PAC/FMGR/CMRC/edvs

C. C. :
- Alcaldía (1)
- Depto. Finanzas (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde